

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720210045400
AUTO #575

Santiago de Cali, marzo veinticinco (25) de dos mil veintidós (2022)

Atendiendo a la petición de la apoderada de la parte demandante, es de significarle que el presente proceso se encuentra pendiente para señalar fecha para la realización de la audiencia, la cual se fijará de acuerdo a la agenda del Despacho y los otros procesos que se encuentran en esa misma etapa procesal.

NOTIFIQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO
JUEZ